

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020)

Expediente 005 2017– 00650 00

Ténganse en cuenta que las publicaciones vistas a folios 247 a 249 de la presente foliatura fueron incluidas en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin que acudiera sujeto procesal alguno a ejercer sus derechos respecto del bien inmueble objeto de la presente acción.

Previo a decidir lo pertinente en cuanto a la designación del curador *ad litem*, de los emplazados, por secretaría dese inmediato cumplimiento a la orden impartida en el numeral 3 del auto de fecha 06 de septiembre de 2019, teniendo en cuenta para tal fin que ya se había efectuado idéntico requerimiento en providencia del 11 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

ASO

